

GINER DE LOS RÍOS: OBRA, PENSAMIENTO Y FIN

† Miguel Castillejo Gorraiz

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Krausismo.
Giner de los Ríos.
Educación y pedagogía.
Virtud moral.

Giner de los Ríos, inspirado en la doctrina del filósofo alemán Krause, renovó la educación en una España convulsa de abandono y retraso, dirigida por una sociedad inmovilista reacia a todo cambio. La *Institución Libre de Enseñanza* propugnaba la realización del hombre nuevo, capaz de enfrentarse a la situación moral degradada que asolaba el país y con posibilidades de solucionarla, defendiendo la libertad y el derecho de todo maestro al ejercicio y la trasmisión independientes del conocimiento sin interferencia de autoridad civil o religiosa alguna. Una inusitada revolución educativa y cultural que cautivó a los espíritus más selectos y sentó las bases de la pedagogía moderna.

ABSTRACT

KEYWORDS

Krausism.
Giner de los Ríos.
Education and pedagogy.
Moral virtue.

Giner de los Ríos, inspired by the doctrine of the German philosopher Krause, renewed the educational system in a convulsed Spain of abandonment and underdevelopment, guided by a static society reluctant to any transformation. The *Institución Libre de Enseñanza* claimed the instauration of a new man, capable of confronting the degraded moral situation that devastated the country, who could have the possibility to solve it, defending the freedom and the right of every teacher to independently exercise and transmit the knowledge without the interference of any religious or civil authority. This was an unusual educational and cultural revolution that captured the finest spirits and laid the foundations of modern pedagogy.

A finales del siglo XIX, el panorama histórico y sobre todo ideológico en el que se encuentra inmersa España presenta un debate intelectual denominado regeneracionismo. Esta corriente de pensamiento, que delibera sobre la identidad nacional española e intenta identificar las causas de la decadencia de la misma o el porqué de las grandes diferencias existentes con otros países, surge como respuesta a un sentimiento de pesimismo generalizado y de ansias de cambio inspirado en varias razones, entre las que se cuentan el retraso científico y cultural del país con respecto al resto de Europa, la pérdida de las colonias, el desastre del 98 —que acrecienta los rasgos más negativos del país, como la ignorancia, la envidia, la desesperanza o la brutalidad entre compatriotas— y la aparición de los nacionalismos periféricos, que

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

BRAC, 165 (2016)
497-504

no hacen sino profundizar en las diferencias y tensar las relaciones en España desde dentro.

Las novedosas corrientes de pensamiento que bullían en Europa fomentaron la aparición de krausistas españoles. Eran aquellos los años de la “filosofía novísima” que había llegado a España a través de Sanz del Río. Los krausistas defendían, sobre todo, la separación de poderes y la libertad de cátedra en contraposición al dogmatismo. Su postura se enfrentaba a los casticistas o reaccionarios, que identificaban lo español con lo ortodoxamente católico y lo unido a la tradición histórica.

En cualquier caso, la aportación fundamental del krausismo en España no se localiza en su filosofía en sí. El movimiento es mucho más interesante por lo que supuso de toma de postura en un momento clave de nuestra historia y por lo que tuvo de realización práctica hacia la construcción de una España diferente, que por lo que en realidad pudiese tener de fundamentación filosófica clara. Por ello los aspectos de la filosofía de Krause más destacados por sus discípulos españoles fueron aquellos relacionados con dichos objetivos de renovación. Y los menos destacados, aquellos que no contribuían al proyecto global o que incluso podían crear confusión, como es el caso de las tesis cercanas al *panenteísmo*, término que hace referencia a la estructura metafísica en la que el ideólogo del krausismo conjuga la immanencia y la trascendencia de Dios sobre el mundo. Se entiende así el escaso eco que obtuvo su metafísica y, en contrapartida, el gran interés que suscitó “El ideal de la humanidad para la vida”, obra de Krause que se presentaba como un *ensayo de filosofía práctica, individual y social*. En concreto, el énfasis de los krausistas en la soberanía de la razón debe situarse en el marco de oposición al oscurantismo; su reivindicación ilustrada del valor de la ciencia, del naturalismo y del idealismo humanitarista.

Aún así, lo cierto es que el krausismo se esfuerza por marcar diferencias en relación a la cultura filosófica que regía la España de la época. Los neocatólicos, que representaban las actitudes conservadoras más tradicionales, eran sus opositores más acérrimos, por otro lado, en plena polémica, se alinean junto a los krausistas autores que no pertenecen estrictamente a la escuela, como Emilio Castelar, Francisco Pi y Margall o Joaquín Costa. En cualquier caso, tanto unos como otros, lo que señalan con su actitud es que el krausismo irrumpe en la vida pública española como un movimiento de renovación espiritual y, sobre todo, educativa, alcanzando la notoriedad y el influjo que no obtuvo en otros puntos de Europa, donde el movimiento se vio eclipsado por el pensamiento de otros filósofos contemporáneos, como Hegel o Schelling.

En 1844, Julián Sanz del Río, catedrático de Historia de la Filosofía de la Universidad Central de Madrid, había sido comisionado para trasladarse a Alemania con la misión de estudiar las doctrinas que habían hecho de dicho país una potencia en todos los terrenos, con especial atención al ámbito científico y universitario. Allí fue donde entró en contacto con el pensamiento de Krause mediante el estudio de sus obras y el trato directo con discípulos del pensador, Röder y Leonhardi, de quienes tomaba lecciones. Aunque hubo de regresar a España a final de año por cuestiones personales, la huella que en él dejó el krausismo y Alemania, a la que volvió con posterioridad, motivó el desarrollo de la historia y del pensamiento español de fin del siglo XIX y comienzos del XX.

Sanz del Río anhelaba encontrar la manera de innovar y reformar el pensamiento español y de defender la libertad de cátedra en contraposición al dogmatismo. Al ponerse en contacto con la ideología del krausismo, descubre que casa con su búsqueda de una doctrina política que dentro del ámbito del liberalismo sea capaz de iniciar el proceso regenerador que necesitaba España sin perder del todo el elemento espiritual, del que carecía la formulación del liberalismo de entonces. Julián Sanz del Río no quería desvincularse radicalmente de la religión, pero sí creía que la educación debía de liberarse de los convencionalismos de la Iglesia. Propugna por ello la autonomía y el mutuo respeto de ambas de manera independiente, religión por un lado, y educación por otro.

El krausismo, como vemos, adaptado en el ámbito de nuestras fronteras, toma entonces por objeto sustituir a la filosofía tradicional en un intento de renovación de la cultura y de la vida nacional y de acercamiento a las corrientes europeas en diversos ámbitos: cultura, educación, política, religión... siendo una de sus misiones principales superar el obstáculo de las dos Españas, a través de unos preceptos básicos como abrir España a Europa y a sus corrientes culturales y de pensamiento para superar el atraso cultural español y apostar por la educación como motor de la transformación, introduciendo la pedagogía como uno de sus campos principales de actuación.

Por su parte, Giner de los Ríos, no fue hasta su llegada a la Universidad de Granada (1852) cuando tomó contacto con los escritos de Krause. Desde entonces, ya en sus primeros ensayos literarios, publicados en la *Revista Meridional* (1862), desarrolla el tema del concepto y del alcance de la educación, teniendo sus afirmaciones un inconfundible sabor krausiano.

Durante su estancia en Madrid y mientras frecuentaba los cursos de doctorado en Derecho, se dedicó a profundizar en dicho pensamiento. Manuel Benavides Cossío, discípulo e íntimo colaborador, afirma que aquel primer periodo madrileño (1863-1867) constituyó una verdadera epifanía para Giner:

La mística aparición fue la enseñanza del maestro por excelencia, del único maestro de Giner, don Julián Sanz del Río. Don Francisco halló entonces, no una filosofía, sino la filosofía, y con ella y por ella, la plenitud lograda de su vida¹.

Para Giner toda doctrina acerca de la Educación se basa en un determinado concepto de hombre. Su concepción antropológica se coloca claramente en las coordenadas del armonismo krausista: el hombre como un “ser de unión”. Es decir, un compuesto orgánico donde se unen dos esferas —cuerpo y espíritu—, en íntima compenetración y acción recíproca. A través de su cuerpo, el hombre se relaciona con las demás realidades finitas, pues es miembro del “universal organismo en que todos los seres conviven”; y es además un miembro privilegiado, ya que la humanidad, “como el compuesto más pleno y perfecto de los dos órdenes fundamentales de la creación, el psíquico y el físico, está llamada a realizar esta divina armonía, no sólo en sí propia, sino en todas las esferas del universo, entre las cuales ha sido puesta por Dios como providencial mediadora para su estrecha alianza”².

¹ Manuel Bartolomé Cossío, *Su primer libro (in memoriam)*. BILE, Año XLIII (1919).

² Francisco Giner de los Ríos, *Obras Completas de Francisco Giner de los Ríos*. Espasa-Calpe, Madrid, (1916-1936). 20 vols., vol. III, p. 16.

En esa línea y ya en las primeras publicaciones, el autor concibe la educación como una acción de dimensiones cósmicas. El hombre —donde se unen de manera armónica naturaleza y espíritu— ha de lograr que todos los seres desplieguen sus fuerzas con unidad, proporción y equilibrio. Es decir: “El des-envolvimiento, conservación y corrección de la actividad de todo ser, mediante la dirección de los racionales”³.

Dicha acción exige, ante todo, la realización del hombre en sí mismo, es decir, la “educación por antonomasia”, cuya finalidad última es “formar al hombre como tal en la unidad y armonía de todas sus fuerzas”. En esencia, la dimensión moral de la conducta y la seriedad y vigor de la formación intelectual se presentan como una reacción a la situación española contemporánea de abandono y retraso, pero del mismo modo se exige con ello un avance de carácter teórico: el desarrollo integral y armónico de todas las esferas y facultades, y el logro del equilibrio y perfección de todas las fuerzas y energías humanas, que deben manifestarse en bella forma exterior. Aquello que se conoce como las “buenas maneras” y que, en el horizonte krausista, superan las meras exigencias de cortesía para asumir calidades éticas y estilísticas. Giner invita a “producir la vida como una obra de arte”⁴.

En otros escritos señala la virtud como fin último de la educación, en sus palabras: “el hábito moral de ajustar nuestra conducta a la norma objetiva del bien”. Fórmula esta que entronca con una larga tradición educativa hispana; siguiendo uno de los mandamientos de Krause, en la versión castellana de Sanz del Río, que rezaba: “Así combatirás el error con la ciencia; la fealdad con la belleza; el pecado con la virtud; la injusticia con la justicia; el odio con el amor”⁵.

En su propia formación católica encuentra la base sólida que necesita para no hacer zozobrar la dimensión social y religiosa sobre la que descansa su obra educativa. El hombre no busca solo la perfección individual, sino que mantiene “universales relaciones con las diversas órdenes de la realidad”. Todo forma parte de una estructura moral mayor: “la plenitud de la virtud para el hombre consiste en tener a Dios por modelo absoluto del obrar, haciendo el bien por consideración al Ser en quien el bien sumo reside: este grado supremo de la virtud se denomina santidad”⁶.

Giner sabe también que “la religión no es una enfermedad ni un fenómeno pasajero de la historia, como la guerra o la esclavitud, sino una función espiritual permanente, que la escuela debe educar” aunque para él, no de manera confesional. Principal motivo este por el que prefiere hablar de una “escuela neutral”, y

³ F. Giner de los Ríos, *Obras Completas de Francisco Giner de los Ríos*. Espasa-Calpe, Madrid, (1916-1936). 20 vols., vol. IV, p. 84.

⁴ F. Giner de los Ríos, *Obras Completas de Francisco Giner de los Ríos*. Espasa-Calpe, Madrid, (1916-1936). 20 vols., vol. XVII, p. 149.

⁵ C. Ch. F. Krause, *Ideal de la humanidad para la vida. Introducción y comentarios por don Julián Sanz del Río*. Imp. Martínez García, Madrid, (1871), p. 101.

⁶ F. Giner de los Ríos, *Obras Completas de Francisco Giner de los Ríos*. Espasa-Calpe, Madrid, (1916-1936). 20 vols., vol. IV, p. 228.

más, considerando que en el contexto polémico de la época la expresión “escuela laica” significa en ocasiones “educación anticlerical, racionalista y republicana”⁷.

Lograr la realización del hombre y alcanzar la virtud a través del despliegue de la educación se revelan como parte de una tarea que no acaba nunca, permanente. Es decir, la obra educativa “no tiene límite definido, no se reduce a un periodo determinado de la vida, sino que coincide con ésta y dura tanto como ella dura”⁸.

Giner retoma el punto de vista de Joaquín Costa: “Lo que España necesita y debe pedir a la escuela no es precisamente hombres que sepan leer y escribir; lo que necesita son *hombres*, y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento, la voluntad”. Estamos pues, ante una *escuela nueva* cuya misión no puede limitarse a divulgar determinados contenidos culturales, sino que la “misión de la escuela es, ante todo, educativa”. El educador debe, por tanto, capacitar al alumno “para pensar y discutir por sí mismo; para discernir la verdad y el error; para formar juicios propios, firmes y exactos; para tener personalidad; para poner algo de su cosecha en el mundo; para no ser un poste, donde viene cada maestro o cada libro a estampar por turno su bando de buen gobierno”⁹. El logro de estos objetivos solo podrá alcanzarse en esta *escuela nueva* que Giner sitúa, además, en medio de la naturaleza, puesto que el ambiente más natural es el campo y la propia instrucción resulta allí más eficaz y agradable.

La renovación de la enseñanza, la creación de nuevas escuelas, la revisión del sistema de exámenes, de oposiciones... constituían un conjunto de proyectos de interés general pero que venían dados sobre un espíritu inaceptable para la mayoría, que se oponían a ese intento de transformación del sentido de la vida española sustituyendo sus bases teológicas por otras exclusivamente racionales.

Aunque como apuntamos antes, no era objetivo de Giner desplazar por completo la religión sino apoyarse en ella. Ciertamente aquellos que lo conocieron insistieron siempre en el valor de su “personalidad total”. Giner poseía una austeridad moral, seriedad y una dedicación a la cátedra reseñables, un verdadero santo laico. En palabras de Manuel García Morente y de Fernando de los Ríos: “más aún que pensador y jurista, fue, don Francisco Giner, educador (...). No enseñaba, pues, la ciencia, sino a pensar, y no pareciendo aún bastante el saber pensar bien, hacía más, enseñaba a vivir”¹⁰.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La Institución Libre de Enseñanza se convierte, pues, en el proyecto pedagógico por excelencia que se desarrolla en España durante el medio siglo que va desde 1876 a 1936, ideado en principio para la formación de los hombres

⁷ F. Giner de los Ríos, *Obras Completas de Francisco Giner de los Ríos*. Espasa-Calpe, Madrid, (1916-1936). 20 vols., vol. VII, p. 72.

⁸ F. Giner de los Ríos, *Obras Completas de Francisco Giner de los Ríos*. Espasa-Calpe, Madrid, (1916-1936). 20 vols., vol. X, p. 13.

⁹ F. Giner de los Ríos, *Obras Completas de Francisco Giner de los Ríos*. Espasa-Calpe, Madrid, (1916-1936). 20 vols., vol. VII, p. 290.

¹⁰ M. García Morente y F. Giner de los Ríos, *El pedagogo*. BILE, Año XLII (1918), p. 60-62.

pero como base de un ambicioso proyecto de regeneración social y cultural en la búsqueda del “hombre nuevo”, concepto con el cual, la filosofía krausista hacía referencia al hombre capaz de enfrentarse a la situación moral degradada existente en el país y con posibilidades de solucionarla y crear y fomentar un nuevo y mejor modelo. El proyecto chocaba con los intereses de una sociedad nobiliario-agraria, cuyos dogmas constituían el revestimiento ideológico y doctrinal de una clase social que había quedado atrasada frente a las necesidades que el hombre nuevo reclamaba y que seguía empeñada en posponer lo máximo posible los cambios que necesitaba el país.

Los antecedentes históricos de la Institución se sitúan en el asfixiante y enrarecido ambiente intelectual impuesto por la Restauración. En enero de 1868 Julián Sanz del Río, Fernando de Castro y Nicolás Salmerón fueron destituidos por no firmar un documento del Ministerio de Fomento que atentaba contra la libertad de cátedra, aunque la revolución que tuvo lugar ese mismo año los devolvió de nuevo a ellas. Ya de regreso al ámbito universitario decidieron poner en marcha desde dentro ciertas iniciativas para el cambio, como la creación de la Asociación para la enseñanza de la Mujer, la Sociedad Abolicionista o el Boletín-Revista de la Universidad de Madrid.

El 26 de febrero de 1875 se publicó un Real Decreto que afirmaba que el Estado ponía en marcha un control sobre los libros de texto y los programas a impartir en las Universidades. Por lo que un gran número de catedráticos decidió no poner en práctica las nuevas normas; considerando que las Universidades debían regirse más por la ciencia que por el dogma de la Iglesia o el control del Estado. Con el tiempo, algunos fueron acusados, destituidos e incluso encarcelados y fue entonces cuando la idea de una institución que propugnara la libertad de cátedra fue tomando forma. Hacia 1876 Giner de los Ríos se desliga, junto a varios catedráticos, de la Universidad Central de Madrid, fundando la Institución Libre de Enseñanza, con el objeto de defender la libertad de cátedra y desvincular la enseñanza de cualquier dogma religioso, político o moral existente. Por ello, en el proyecto de creación se especifica que su organización debía situarse al margen del Estado y encontrarse así “disociada de los principios o intereses de toda comunión religiosa, escuela filosófica o partido político, y defendía la libertad e inviolabilidad de la ciencia y el derecho de todo maestro al ejercicio y la trasmisión independientes del conocimiento sin interferencia de ninguna autoridad”.

Aunque la creación de la Institución no solo encontró resistencia por parte de los conservadores sino también por el marco legal existente en la época, que no daba facilidades a la hora de fundar nuevos centros privados de enseñanza, además de prohibir la denominación de *Instituto* o *Universidad*, de ahí el nombre de *Institución*.

Pese a todo, el proyecto fue también ampliamente apoyado por un sinfín de personalidades como Leopoldo Alas Clarín, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Ramón Menéndez Pidal, Antonio Machado o Santiago Ramón y Cajal, entre muchos otros descontentos con el conservadurismo canovista imperante, simpatizantes krausistas, republicanos o incluso militares, todos movidos por una renovación educativa y cultural sin comparación hasta entonces.

La Institución se concibió en un primer momento la Institución Libre de Enseñanza como centro de estudios superiores orientados a la implantación de

estudios de Derecho y Filosofía y Letras, pero a partir de 1878 se trabajó únicamente a nivel de educación primaria y secundaria. Así abrió sus puertas en el curso escolar de 1876-1877, implantando un sistema de docencia en el que se utilizaron métodos pedagógicos importados de Europa: la ausencia de exámenes y libros de texto, el estudio directo de la realidad o el respeto a la intimidad y a la autonomía del estudiante. Estas técnicas, que ya habían sido utilizadas por Giner de los Ríos durante sus clases universitarias, aparecen ampliadas y desarrolladas de manera más libre.

La actividad de la Institución Libre de Enseñanza fue febril y floreciente. En 1932 se inauguró la Facultad de Pedagogía en la Universidad Central de Madrid, que precisamente se estableció como disciplina universitaria a principios del siglo XX gracias a la Institución. Se fundó el Museo Pedagógico de Instrucción Primaria, el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto Central Meteorológico, la Estación Marítima de Zoología y Botánica Experimentales, de Santander, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que a su vez creó la Residencia de Estudiantes para varones y otra para señoritas, el Centro de Estudios Históricos, el Instituto-Escuela de segunda enseñanza, el Instituto de Investigaciones Biológicas Santiago Ramón y Cajal y el de Física y Química. Además, se concedían becas para poder estudiar en el extranjero.

Por otro lado, se establecieron las *Misiones Pedagógicas*, que recorrían los pueblos de España acercando la lectura a la gente, además de conferencias diversas, audiciones de música coral y de discos, exposiciones circulantes con reproducciones de pinturas célebres, proyecciones fijas y cinematográficas y representaciones teatrales. El 60% del presupuesto de este proyecto se dedicó a la creación de miles de bibliotecas en los núcleos más alejados y deprimidos de la geografía española. Querían responder con ello a los objetivos más básicos: el fomento de la cultura a través de la participación activa dada en encuentros y diversas actividades, la orientación pedagógica a los maestros de las escuelas rurales y la instrucción de la población en la importancia de la necesidad de un gobierno democrático con el fin último de transformar el país y convertir a sus ciudadanos en *ciudadanos conscientes*. Miembros destacados de estas misiones fueron Antonio Machado, Federico García Lorca, Pedro Salinas, Luis Cernuda, María Zambrano o Miguel Hernández entre otros.

La Institución Libre de Enseñanza se mantuvo en funcionamiento 64 años, desde su constitución a manos de Giner de los Ríos en 1876 hasta que fue disuelta por el BOE en 1940.

Aunque efímera, la labor de dicha Institución fue de importancia radical, perdurando su influencia a lo largo de los años y dando fruto en otros proyectos distintos. Prueba de este influjo lo tenemos en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE), en el que se cuentan participaciones de figuras de renombre internacional como Tagore, Darwin o Tolstoi entre otros. Tras su desaparición, hubo que esperar cuarenta años hasta la Constitución de 1978 para lograr recuperar su patrimonio y su capacidad de acción, y aunque su actividad pedagógica está hoy día descartada, sí actúa como motor cultural, espacio de reflexión y referencia.

Con la entrada en vigor del texto de la Constitución, también retoma su andadura la Fundación Giner de los Ríos, que había sido creada tras su muerte. La fundación, que publicó sus obras completas y se encargó de continuar con

su labor pedagógica, es hoy día un centro de reflexión sobre cultura, educación y sociedad, encargándose de la publicación del BILE (Boletín de la Institución Libre de Enseñanza), de la construcción de una biblioteca especializada en documentos de la renovación pedagógica y cultural llevada a cabo por dicha institución en esta etapa de la historia de España y del desarrollo de iniciativas para la modernización del sistema educativo: programas de formación para docentes, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, proyecciones, aulas de cultura y naturaleza y colonias escolares de vacaciones. Para cumplir estos objetivos coopera además con otras instituciones como la Fundación Ortega y Gasset, la Fundación Estudio o la Residencia de Estudiantes.